



VISTO

El Expediente CUDAP N° 50703/2018 por el que la Coordinadora Erasmus FAUD UNC doctora María Cecilia Marengo, solicita el otorgamiento de equivalencia en la Asignatura Electiva "Experiencias Proyectuales Alternativas", de la actividad "**Citylab Final Conference – PBL for Sustainable Cities**", y

Y CONSIDERANDO:

Que la actividad se desarrolló en el marco del Proyecto Erasmus + Citylab: Engaging Students with Sustainable Cities in Latin America, del que la Facultad fue socio, del 19 al 21 de setiembre de 2018 en la Universidad del Rosario, Bogotá Colombia.

Que sus objetivos son la cooperación para la innovación y el intercambio de buenas prácticas en instituciones de educación superior, construir capacidades en el ámbito de la Educación Superior basadas en la innovación en los métodos de aprendizaje basado en proyectos y el abordaje de problemas urbanos complejos, y la socialización y evaluación de experiencias pedagógicas innovadoras, logros y alcances en las universidades miembros del programa internacional.

Que la Comisión de Enseñanza ha emitido un despacho al respecto.

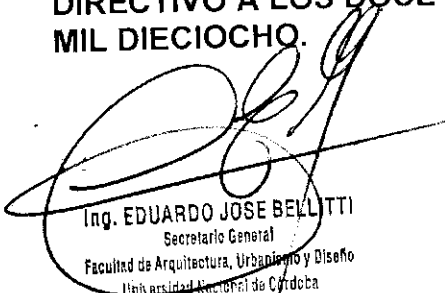
Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Otorgar **30 horas de créditos** para equivalencia en la Asignatura Electiva "Experiencias Proyectuales Alternativas", la actividad desarrollada por los estudiantes en el marco de la "**Citylab Final Conference – PBL for Sustainable Cities**", del 19 al 21 de setiembre de 2018 en la Universidad del Rosario, Bogotá Colombia.

ARTÍCULO 2º: Protocolizar, incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Secretaría Académica, notificar a los interesados, dar al Registro de Resoluciones y archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO A LOS DOCE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.


Ing. EDUARDO JOSE BELLOTTI
Secretario General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba




Ing. MARIELA ALEJANDRA MARCHISIO
DECANA
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N°

395

/2018.